

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 59

Fecha del Traslado: 30-09-2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220190015100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JAIDER ANDRES VALENZUELA CORPAS	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020
05001400300620170130300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ROSA MARIA CORREALES DE ORTEGON	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020
05001400301120160055200	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	BIVIANA VELEZ GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020
05001400301120160059500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	OSCAR WILLIAM PATIÑO ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020
05001400301220160005800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LAURA RIOS ARBOLEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020
05001400301320120064800	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.	JOHN ALEXANDER RENDON CONDA	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302120160072400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JOHN HENRY CARMONA RIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020
05001400302320190024100	Ejecutivo Singular	SALVADOR MONTOYA MIRA	ADRIANA ROLDAN.	Traslado Art. 110 C.G.P. 30-09-2020. EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES DIAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (ART. 110 DEL C.G. del P.).	29/09/2020	01/10/2020	05/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 30-09-2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELSAQUEZ GONZALEZ

SECRETARIO (A)